



ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 18 de mayo de 2015

1. **Lista de asistencia**

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 18 de mayo de 2015.

En la segunda sesión ordinaria del CTC de 2015, asistieron 18 Consejeros con derecho a voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; un suplente con voz sin derecho a voto; la Secretaria del CTC, la Representante de los Investigadores ante la Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Isabel Campos Goenaga	Directora Académica del CIESAS, Secretaria del CTC
3	Lucía Bazán Levy	Directora Regional Unidad Distrito Federal
4	Salvador Sigüenza Orozco	Director Regional Unidad Pacífico Sur
5	Carlos Macías Richard	Director Regional Unidad Peninsular
6	Gabriela Robledo Hernández	Directora Regional Unidad Sureste
7	Gerardo Bernache Pérez	Director Regional Unidad Occidente
8	Ernesto Isunza Vera	Director Regional Unidad Golfo
9	Efrén Sandoval Hernández	Director Regional Unidad Noreste
10	Carlos Antonio Flores	Consejero por Investigadores Distrito Federal Área A
11	Jesús Edgar Mendoza	Consejero por Investigadores Distrito Federal Área B
12	Luz María Mohar Betancourt	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área C
13	Claudia Zamorano Villarreal	Invitada por Investigadores Distrito Federal Área D
14	Cecilia Sheridan Prieto	Consejera por Investigadores Distrito Federal Grupo E
15	Juan Carlos Martínez Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
16	Julia Preciado Zamora	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
17	Hipólito Rodríguez Herrero	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
18	Hiroko Asakura	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
19	Araceli Burguete Mayor y Cal	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
20	Paola Peniche Moreno	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
21	María Teresa Sierra Camacho	Representante de investigadores ante Junta de Gobierno
22	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
23	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
24	Regina Martínez Casas	Subdirectora de Docencia, invitada
25	Elizabeth Rosas Orozco	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
26	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
27	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
28	Bruno Aceves Humana	Subdirector de Difusión y Publicaciones, invitado
29	Lourdes Mondragón Barrios	Subdirectora de Investigación

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la sesión del 18 de mayo de 2015, y en especial a la suplente de la Consejera por el Área D.

La Secretaria del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Página *web* del CIESAS
- Trámites administrativos
- Nuevo ingreso, repatriación y retención de investigadores al CIESAS
- Gastos médicos mayores

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2015.

El acta no se aprueba hasta que se realice el cambio en el nombre de la Dra. Ana María Rosas Mantecón; en cuanto se tenga el segundo borrador del acta, se enviará por correo electrónico a los consejeros, quienes darán su voto por el mismo medio. El seguimiento de acuerdos si fue aprobado. **Acuerdo CTCORD002/2015/01.**

4. Informe de la Dirección General (febrero-abril 2015)

El Director General informó a manera de introducción lo siguiente:

- Se han registrados cambios y avances durante estos últimos tres meses. En 2014 se recaudó 30% más de recursos propios, porcentaje mayor al que se registró en 2013. Ese ingreso se distribuyó entre el Fideicomiso y Proyectos, para reestablecer el fondo del Fideicomiso que se había registrado en 2012 (8 millones), monto que se alcanzó con la venta de la casa de Víctor Franco.
- En Docencia se recuperó la cantidad de becas disponibles para que los investigadores del CIESAS dirijan tesis externas. Se ha incrementado la capacidad de movilidad de estudiantes un 500%, respecto al año pasado.
- La obra de Pacífico Sur se encuentra a tiempo. Ya se encuentra en la fase final y a punto de ser entregado.
- El indicador de publicaciones del CIESAS comparativo entre 2014-2013, registró un incremento.

Se presentó al CP. Guillermo Cancino como Coordinador de Proyectos Externos y al Gestor de Proyectos de la Dirección de Vinculación el Lic. Armando Alcántara.

El Director General presentó un *ppt* resumen del Informe de la Junta de Gobierno, en el cual se presentaron los avances en las áreas de investigación, docencia, difusión y publicaciones, bibliotecas, vinculación y administración, mismo que se enviará por correo electrónico a los Consejeros. En caso de dudas sobre las áreas, se recomendó a los Consejeros que escriban directamente a los encargados de éstas para aclararlas.

Comentarios a la presentación de la Dirección General.

Respecto a la edición del Boletín *Ichan Tecolotl* se han elaborado en formato digital exclusivamente, para su difusión se solicitó el apoyo de los investigadores quienes podrían

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

proporcionar nombre y dirección electrónica de colegas de otras instituciones a quienes se les podrá hacer llegar la liga.

En bibliotecas, la red CIESAS ha incrementado el acervo, canje e intercambio lo cual ha influido de manera directa en el incremento bibliográfico. Respecto al repositorio digital se informó que es obligatorio contar con un archivo histórico del CIESAS y se está trabajando en ello bajo la dirección de la Subdirectora de Bibliotecas.

El personal de administración fue capacitado en el sistema *evolution*, lo que facilitará las solicitudes de transporte y viáticos en comisiones, la meta es que se otorguen de manera fácil y oportuna. En esta misma área, se informó que una consultoría está prestando servicios para solucionar el problema de los procesos, tabulador y salarios de los mandos medios, los cuales están congelados desde hace 13 años. La esperanza es que se recategoricen sus puestos y mejoren sus salarios. Se prevé que para 2016 se haya solucionado este problema. La investigación sobre los trabajadores de honorarios dio como resultado que la administración en el D.F. cuenta con el mayor número de prestadores de servicios en el régimen de honorarios.

Hacienda opinó que debería usarse el fideicomiso en su totalidad por concepto de investigación en 2015. Habrá que constituir otro fideicomiso para el fondo de ahorro para la jubilación. Se debe cumplir con la ley, sin embargo hay otras alternativas, existen cajas de ahorro para el retiro de manera legal en el fideicomiso, aunque no se puede llamar retiro. Se realizó la aclaración sobre el fondo del fideicomiso CIESAS, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó que se genere una bolsa que se llame previsional, la idea es que esa sección se vaya convirtiendo en una caja donde se vaya ahorrando, hasta que de forma legal se encuentre la manera de clasificarlo como un fondo para el retiro. Si la Comisión de Mejoras decide hacer una propuesta para el fondo, será bienvenida. Respecto a los Eméritos y todo lo que tenga que ver con el retiro, se podría generar un fondo monetario o complementario en el CIESAS durante dos años con el fideicomiso.

Los ingresos extraordinarios del año pasado tienen que ver con varios asuntos: 1) en 2014 se hizo un esfuerzo por cobrar todos los *overheads* pendientes, 2) se reforzaron los gastos de los proyectos que se habían autorizado por parte del fideicomiso, y 3) la venta de la casa de Víctor Franco.

Conacyt permitió al CIESAS el gasto de 2.9 millones de pesos en apoyo a los proyectos en 2014, asimismo se reforzó con aproximadamente un millón de pesos del fideicomiso.

Los Laboratorios del CIESAS funcionan con una o dos personas fijas, a quienes se les paga con el presupuesto del Centro, lo que se cortó en el caso de Audiovisuales es el servicio de personal por contrato de honorarios que estaba solventando el Fideicomiso. Lo que se ha planeado hasta la fecha es la generación de proyectos, con los cuales se reciban recursos que permitan el desarrollo de los mismos y en su caso la contratación del personal necesario para llevarlos a cabo.

En Códice XXI tienen 15 libros por digitalizar, el Director General tendrá que asistir a una reunión con ellos para finalizar con la formalización, sin embargo todos los trámites han sido agotados.

Respecto a las reuniones en Sudáfrica “Encontrando perspectivas de globalización” se iniciaron con el Consorcio *RISC*, en el cual participan algunos investigadores del Centro. A

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

partir de esta iniciativa apoyada por el Consorcio y diversas universidades, se planearon dos reuniones para las cuales se obtuvieron fondos con Conacyt. El Dr. Humberto González es un vínculo directo con los eventos en Sudáfrica.

Respecto al EMBRA, la planeación fue binacional entre el CIESAS y la Universidad de Brasilia, el Centro ha abierto la convocatoria de tal manera de que en México ha cobrado una representación nacional. En Brasil tuvo inicialmente un 70% representativo de Brasilia, se va a tener que renegociar para que se incluyan otras regiones brasileñas que estén presentes y se generen panoramas binacionales.

Sobre la organización sindical en el CIESAS, el Director General expuso el asunto de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); un aspecto a resaltar era la inexperiencia de ambas partes para negociar, otro aspecto que no facilitó la negociación al inicio fue que Hacienda no había publicado la política salarial anual. La amenaza de huelga se fue a los extremos. Sin embargo queda como precedente para futuras negociaciones, tomando en cuenta los errores y aciertos que se suscitaron en esta, manteniendo en práctica la consulta de las bases.

Es importante que se revise la cláusula de antigüedad en el CCT y el EPA, para que no se contrapongan entre sí y se pueda llevar a buen puerto el reconocimiento de antigüedad de los investigadores de reciente ingreso, de tal manera que al cumplir 6 años con el nombramiento de tiempo completo puedan realizar su año sabático (no el de definitividad).

Para generar equidad en las disparidades contractuales y salariales entre trabajadores con similitud en sus labores, las Mesas Técnicas se encargarán de organizar el trabajo; sin embargo, es posible que para 2016 se tendrán que recortar todas las reservas que tiene CIESAS para mejoras de condiciones de trabajo, por lo tanto, cualquier cambio debe realizarse durante este año. Con la vacancia académica se pueden mejorar las condiciones laborales de los académicos que tengan desfasado su nombramiento en el SNI y productividad, en particular aquellos que se encuentran en categorías muy bajas.

Tras el cambio del Director Jurídico de la SEP se atrasó el pago de los Proyectos de Ciencia Básica, todavía hay algunos rezagados de 2013 y la mayoría es de 2014. El Director General solicitó que se comunique en todas las unidades que se va a abrir una convocatoria con recursos Conacyt, llamada Investigación en Fronteras de la Ciencia, el cual va a fortalecer el desarrollo de los proyectos con otros fondos.

Se anunció que el Informe del CIESAS para el Comité Externo de Evaluación se encuentra en la página *web* del Centro: http://www.ciesas.edu.mx/Direccion/miembros_CEE.html; y el informe a la Junta de gobierno se encuentra en la liga: http://www.ciesas.edu.mx/Direccion/informes_JG.html

5. Informe de Comisiones Institucionales (febrero-abril 2015) Anexos 1 y 1.1.

La Secretaria del CTC, mencionó a los Consejeros que en días pasados se les hizo llegar el Informe de Comisiones.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

6. Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS

a. **Comité Editorial CIESAS.** Se renovó el nombramiento de la Dra. Valentina Garza del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2017. **Acuerdo CTCORD002/2015/02.**

b. **Consejo General de Posgrado.** Se eligieron dos propuestas para el integrante externo, por orden de prelación las doctoras: Marissa Margarita Pérez Domínguez del Instituto Mora y Maya Lorena Pérez Ruiz del INAH. **Acuerdo CTCORD002/2015/03.**

c. **Colegio Académico del Posgrado en Antropología-D.F.** Se dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores, para nombrar a la Dra. América Molina del Villar, quien sustituirá al Dr. Antonio Escobar Ohmstede. **Acuerdo CTCORD002/2015/04.**

d. **Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social–Golfo.** Se dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para nombrar al Dr. Felipe Roboam Vázquez Palacios, quien sustituirá al Dr. José Sánchez Jiménez. **Acuerdo CTCORD002/2015/05.**

e. **Colegio Académico de los Posgrados-Occidente.** Se dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para nombrar al Dr. Andrés Antonio Fábregas Puig, quien sustituirá la Dra. Julia Preciado Zamora. Al Dr. Jorge Aceves Lozano se le extendió su nombramiento por un año más. **Acuerdo CTCORD002/2015/06.**

f. **Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-Sureste/Noreste.** Se dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores de Noreste para nombrar al Dr. Mario Alberto Jurado Montelongo-COLEF/Monterrey; y a la solicitud del Pleno de Profesores de Sureste para nombrar a la Dra. Carmen Fernández Casanueva. **Acuerdo CTCORD002/2015/07.**

Quedaron pendientes las siguientes tareas:

- La Dirección Académica presentará un perfil del investigador saliente en las Comisiones donde el CTC tenga que elegir un miembro nuevo.
- Los Consejeros serán los encargados de compilar las propuestas de los Profesores-Investigadores que están interesados en participar en alguna Comisión, y proporcionar sus perfiles a la hora de presentarlos como candidatos.
- Se realizará una liga en la página *web* del CIESAS, donde a principios de año se haga un recordatorio a los miembros del CTC, de los Comités donde cambiarán sus miembros en el transcurso del año y tengan que ser elegidos durante las sesiones del CTC.

7. Planeación económica y la institucionalización de los laboratorios.

Entre la Dirección General, Dirección Académica y las tres áreas sustantivas del CIESAS se realizó una argumentación lógica y cualitativa del por qué debe existir el CIESAS, y la necesidad de que algunas opciones presupuestales en base cero deban cambiarse. Se argumentó por qué en el CIESAS se hace lo que se hace, así como el presupuesto destinado a tal fin. La importancia de la regionalización en la investigación y docencia, contribución al conocimiento en la ciencia en el contexto regional y nacional y las redes internacionales donde participa el Centro.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

También se propuso una alternativa para hacer economía nacional en el CIESAS, se negociará con Conacyt y Hacienda la propuesta: que la unidad del Distrito Federal se concentre en un solo inmueble (aún se desconoce en qué lugar se instalaría). Lo mismo se planea para la unidad Occidente: un solo inmueble (una posibilidad sería adquirir una propiedad cercana al edificio de España). Lo anterior permitiría ahorrar en luz, vigilancia, mantenimiento, etcétera.

8. Destino y Reglamento del overhead, Comité de Vinculación.

La novedad de 2014 es que la Dirección General y las instancias internas ya no tienen la facultad de generar reglamentos; cualquier iniciativa de reglamentación será aprobada por la Junta de Gobierno. Por lo tanto, se debe generar un Comité de Vinculación que avale las Políticas para la Operación de los Proyectos con Financiamiento Externo.

- El 100% del *overhead* se depositará en la cuenta única de recursos propios; Hacienda pone una meta anual de recursos propios que los Centros deben cumplir. Se abrirán cuentas contables para la administración de proyectos en el fideicomiso, con el fin de que generen mayor rendimiento. Con el Fideicomiso del CIESAS los recursos obtenidos se distribuirán de la siguiente manera:
 - a. El 35% para el Fondo CIESAS.
 - b. El 40% aportaciones al Fondo Especial CIESAS.
 - c. El 25% Fondo Regional, destinado para gastos de la Unidad.
- La política del uso del 25% del Fondo Regional la decidirá el pleno de investigadores de cada unidad, la administración general será el responsable de autorizarlo de acuerdo a las partidas presupuestales del Centro.
- Los directores de proyecto pueden cobrar un honorario siempre y cuando sea un proyecto con recursos externos de alguna institución u organización, pero no de CONACYT. Ese monto tiene un tope: el director de proyecto no puede ganar más de 28 salarios mínimos (58 mil pesos).
- En el caso de que los proyectos tengan un remanente, el reglamento prevé que puede otorgarse al investigador el 20%, y el restante se quedará en el fideicomiso para apoyar los movimientos del fideicomiso.
- El Comité de Vinculación se conformará por las Direcciones General, Académica, Vinculación, Regional y un investigador.

La Directora de Vinculación presentó un *ppt* que se enviará a los Consejeros vía correo electrónico. Las Direcciones de Vinculación y Administración enviarán el documento "Políticas para la Operación de los Proyectos", para que los Consejeros analicen y envíen sus comentarios o correcciones a más tardar el 8 de junio del presente a la Dirección Académica (dacademica@cieras.edu.mx). **Acuerdo CTCORD002/2015/08.**

9. Política Académica Institucional actual.

Para realizar un análisis y plan institucional de política académica, se retomarán tres documentos, de los cuales dos han sido elaborados y el tercero se realizará por la Dirección General actual. En primer lugar, se cuenta con un documento donde se reunieron las preocupaciones hacia el futuro en el trabajo académico por los Consejeros entre 2012 y

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

2013. En segundo lugar, otro documento elaborado por una consultoría que pagó el CIESAS entre 2013 y 2014, el cual se ocupó para el plan de mediano y largo plazo. En tercer lugar, desde la Dirección General se elaborará un documento flexible, que marque el rumbo de los horizontes de investigación, vinculación con la docencia, formas de abordar la discusión y el conocimiento social. Respecto a las tareas sustantivas se van a proporcionar orientaciones académicas para los próximos tres años.

10. Premios CIESAS. 1ª discusión.

Hace 12 años el CIESAS contaba con los Premios La Casa Chata, en la actualidad los premios de los Centros deben pagarse de recursos propios; sin embargo, no se tendrá problema para postular libros y artículos, de hecho se están proponiendo dos áreas nuevas: a) en docencia se revive el premio a la mejor tesis y el premio a la docencia, dado que nunca se ha reconocido al docente en el CIESAS. El Consejo General de Posgrado lo aprobó y solicitó que se delimiten perfectamente los criterios de evaluación. El Director General convocó a los Consejeros a pensar y sugerir las maneras de evaluar y reconocer a los Docentes del Centro.

Una tercera área es la administrativa con dos categorías: 1) Innovación administrativa y 2) Innovación física; el primero se refiere a que un jefe de departamento/área pruebe un procedimiento tres meses previos de experimentación que genere a muy corto plazo la eficiencia, eficacia, ahorro de recursos, etc. mismo que debe ser autorizado por el jefe inmediato, se somete como una innovación administrativa para mejorar los procesos en el CIESAS. En el segundo caso se evaluarán a los trabajadores de jardinería, mantenimiento, limpieza, etc.

11. Subdirección de Difusión y Publicaciones.

El Subdirector de Difusión y Publicaciones presentó a la Coordinadora de Publicaciones Mtra. Miliett Alcántar Tavera y al Coordinador de Difusión Lic. Oscar Espinoza García. Además se informó sobre la creación de un logo exclusivo para las publicaciones de divulgación, mismo que ya fue aceptado por el Comité Editorial del CIESAS, el cual se podrá utilizar previa autorización del Centro por medio de la Subdirección de Difusión y Publicaciones.

El logo es una versión “recreada” del tecolote e incluirá la leyenda: “La presente publicación cuenta con una lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial del CIESAS, que garantiza su calidad y pertinencia académica. El responsable técnico de esta publicación fue ...”

El logo de difusión se imprimirá en las publicaciones que lleguen al Comité Editorial vía Dirección Académica y que no se someten a dictamen ciego, como manuales, informes de investigación, libros para niños, libros de difusión que tienen recursos de un proyecto para su publicación.

En las publicaciones de investigación (logo científico el de siempre), se agregará la leyenda: “La presente publicación pasó por un proceso de dos dictámenes (por lo menos uno de ellos doble ciego) de pares académicos y avalados por el Comité Editorial del CIESAS, que garantizan su calidad y pertinencia científica y académica”.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

En el área de Difusión se presentó el formato nuevo del Boletín *Ichan Tecolotl*, el cual se ha editado en línea, se mostraron sus secciones nuevas y permanentes. Se invitó a revisarlo en la página web del Centro: <http://www.ciesas.edu.mx/gdul/index.html>

La Subdirección de Publicaciones enviará documentos relacionados con el proceso editorial, en especial el procedimiento de uso del logo del CIESAS en publicaciones de Divulgación. Los Consejeros enviarán sus comentarios a más tardar el 8 de junio del presente a la Dirección Académica (dacademica@ciesas.edu.mx). **Acuerdo CTCORD002/2015/09.**

12. Reglamento General de Posgrado.

Tras un diagnóstico general de las áreas del CIESAS, en docencia resaltó la importancia de ajustar el Reglamento, acción que está contemplada en uno de los transitorios de la versión de 2005, aunque en 2013 se modificó con la finalidad de actualizarlo. En ese tenor, esta es una etapa nueva para continuar con la corrección y actualización de inconsistencias o desfases temporales. El Consejo General de Posgrado se dio a la tarea de analizar artículo por artículo. Se envió previamente la versión con los cambios marcados para identificarlos fácilmente durante la sesión. El Reglamento será presentado ante la Junta de Gobierno de octubre del presente.

La Subdirección de Docencia entregó una versión corregida del Reglamento General de Posgrado. Los Consejeros enviarán sus comentarios a más tardar el 8 de junio del presente a la Dirección Académica (dacademica@ciesas.edu.mx). **Acuerdo CTCORD002/2015/010.**

13. Reglamento de la Revista Coloquios Antropológicos.

La Revista Coloquios Antropológicos es una revista digital, interactiva y de nuevas plataformas, de productos variados: artículos académicos y audiovisuales. Se enviaron dos documentos previamente el primero es el proyecto de creación de la revista y el segundo es el reglamento.

Surgieron comentarios sobre el reglamento el cual tuvo inconsistencias y no era la versión correcta. Se solicitará a la Dra. Renée de la Torre el envío del Reglamento de la Revista Coloquios Antropológicos en la versión correcta. Los Consejeros enviarán sus comentarios a más tardar el 8 de junio del presente a la Dirección Académica (dacademica@ciesas.edu.mx). **Acuerdo CTCORD002/2015/11.**

14. Comisión ad hoc para Mejoras Institucionales.

La Representante de los Investigadores ante Junta de Gobierno informó que tras dos sesiones de trabajo, se han definido y discutido las fichas técnicas proporcionadas por los Consejeros, las cuales son solicitudes sobre mejoras en las áreas académicas y administrativas que componen el CIESAS. Además de clasificar algunos temas muy puntuales como son: Conflicto de interés, sabático, CAD, protocolos de seguridad, laboratorios y programas, por último, Comité de Inconformidades.

Tanto las áreas como los temas elegidos se dividieron entre los miembros de la Comisión de Mejoras, a su vez se han reunido con los encargados de algunas áreas, se han tratado los problemas o recomendaciones de mejoras y se ha ido avanzando con Docencia y Publicaciones.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

Es importante que se identifique a la Comisión de Mejoras como mediadora entre los prestadores y usuarios. La Comisión se encarga de transmitir las solicitudes y contribuye con recomendaciones a partir del diagnóstico e identificación de los problemas. Los miembros de la Comisión se comprometieron a enviar un informe para detallar los avances de su trabajo para el CTC de agosto del presente.

15. Asuntos Generales.

- Página *web* del CIESAS

El Subdirector de Informática mostró el formato de la nueva página *web*, habló sobre sus avances y los pendientes. Es importante tomar en cuenta que los contenidos de la página son responsabilidad del área que los proporciona. La Subdirección de Informática proporcionará la liga de la página. Los Consejeros, Directores y Subdirectores enviarán sus comentarios a más tardar el 30 de mayo del presente al Subdirector de Informática.
Acuerdo CTCORD002/2015/12.

- Trámites administrativos

La Directora Regional de Sureste, comentó que existe una serie de atrasos en los trámites administrativos, tales como: reembolsos de viáticos, fondo revolvente desfasado, presupuesto de eventos programados que no llegan a tiempo. Se solicitó a la administración agilizar los procedimientos administrativos para que el dinero se tenga disponible al momento planeado. El trabajo de campo se debe apoyar al 100%, dado que muchos de los gastos no los reembolsan, existe el caso de que cuando se solicita un vehículo al Centro, el pago de gasolina, casetas y alimentos del chofer, corren por cuenta del investigador solicitante.

Se pidió al Director Administrativo que en cuanto le lleguen los requerimientos por parte de las instancias oficiales lo socialice lo más pronto posible a las áreas, dado que están solicitando información de un día para otro y eso potencia la posibilidad de que se comentan errores que van en detrimento de la planeación financiera. El tiempo de respuesta a las comunicaciones o solicitudes a la administración es muy largo, no se tiene certeza de que han recibido la solicitud, porque tampoco hay un acuse de recibo del mismo. Eso causa tensión porque el plazo para cumplir los compromisos se va acotando y no hay respuestas en tiempo y forma.

El Director Administrativo comentó que respecto al reembolso de viáticos y pasajes mejorará notablemente ya que se está reestructurando el sistema con la ayuda de *evolution*, se corregirá muy pronto. También aclaró que los viáticos se distribuyen de acuerdo al tabulador institucional, el cual se actualizará para que no esté tan desfasado de la realidad.

Se informó que las cuentas del CIESAS se abrirán en HSBC, dado que BANAMEX ha sido muy caro y poco flexible. El sistema será similar al que se lleva por el momento, quienes deseen mantener sus cuentas en sus bancos de preferencia lo podrán mantener. Los Consejeros comentaron que en BANAMEX ya no van a trabajar con pagomático y que están “invitando” a los usuarios a cambiar sus cuentas en perfiles, lo cual representa mayor gasto por mantener una cuenta, que implica pagar comisiones que antes no se pagaban.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 18 de mayo de 2015

Para agilizar la atención de la administración del Centro, se están generando Mesas de Servicios (el cual está a prueba), al mismo tiempo para la atención de pagos se está generando una Mesa que atienda de manera directa al solicitante.

- Nuevo ingreso, repatriación y retención de investigadores al CIESAS

Se informó que las propuestas de nuevos ingresos de investigadores se presentarán en el pleno de investigadores de cada unidad, donde se evaluará el *curriculum* del interesado. El procedimiento inicial es el siguiente: Primero cada área/grupo o pleno deberá señalar que perfil es necesario para el desarrollo y fortalecimiento de la unidad; después cada área/grupo o pleno debe discutir la posibilidad del ingreso del candidato, se le enviará la solicitud de reunión de Pleno al Director de Unidad y éste a su vez convocará al Pleno (con procedimiento), una vez acordada la candidatura se les enviará a las Direcciones General y Académica la postulación con la argumentación detallada. La repatriación y retención sólo se puede programar cuando se tenga una plaza vacante, sin embargo la vacancia se va a utilizar para mejorar las condiciones de los investigadores por medio de la promoción. En cuanto concluya el proceso de Promoción 2015, se tendrá clara la vacancia para posibles retenciones y repatriaciones.

La Dirección General explorará la posibilidad de emitir una convocatoria para promoción de Profesores-Investigadores del CIESAS, lo antes posible. **Acuerdo CTCORD002/2015/13.**

Se trató el tema de los Investigadores que ingresaron al CIESAS por medio de las Cátedras Conacyt, en general se informó sobre la seguridad laboral de los Catedráticos y su inclusión en la vida académica del Centro al 100%. Los Catedráticos son colegas a quienes se les debe apoyar con orientación y espacios de oportunidad, quienes a su vez refuerzan a la comunidad académica del CIESAS.

- Gastos médicos mayores

Se solicitó al Director Administrativo que durante las transiciones entre aseguradoras no se deje desprotegidos a los asegurados; también se le solicitó que pida un gestor o asesor que explique los procedimientos para solicitar la cobertura de algún servicio de los seguros.

El Director Administrativo aclaró que: parte del contrato de las aseguradoras es que proporcione su servicio durante la transición al término de sus contratos. El ganador de la licitación pública fue INBURSA. La Srita. Gloria Sandoval, quien se encuentra en las oficinas de Niño Jesús, es la encargada de atender casos específicos en el CIESAS, también se cuenta con un asesor por parte de la aseguradora. Previamente se les envió esa información vía correo electrónico.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 15:41 horas.